



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá, Oax.

Oficio: UT/0053/2020

Asunto: Se notifica cumplimiento al Recurso de Revisión: R.R.A.I. 0600/2019/SICOM.

En atención a la solicitud de folio 00751019.

Villa de Etlá Oaxaca, a 29 de Octubre del 2020.

C. Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.

Secretario General de Acuerdos del IAIP.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el Recurso de Revisión R.R.A.I. 0600/2019/SICOM, en donde se nos ordena realizar la entrega de información de la solicitud de folio 00751019, por lo que a fin de atender a lo ordenado, procedimos a solicitar a la Dirección de Tecnologías de Transparencia del IAIP el correo electrónico que el solicitante registro en el sistema; sin embargo, tratándose de una solicitud que no fue atendida en su momento, ésta aún se pudo cargar en el sistema Infomex-Oaxaca, así también se envió al correo electrónico solicitado.

Anexamos copias de las capturas de impresión de pantalla del sistema Infomex-Oaxaca y del correo electrónico enviado, las dos de fecha 26 de octubre del presente año; así también copia del correo electrónico proporcionado por la Dirección de tecnologías del IAIP.

En tales condiciones, C. Secretario General de Acuerdos del IAIP, por este medio pedimos; que se nos tenga informando del cumplimiento dado a la resolución dictada en el recurso de Revisión en que se actúa y en su momento se tenga como asunto concluido.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Mpio. Villa de Etlá  
Dpto. Etlá, Oax  
2019 - 2021

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.



Villa de Etlá

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

MOVIMIENTO



Sindicatura Villa de Etlá &lt;enlace.etla@gmail.com&gt;

**Se emite respuesta a solicitud de folio 00751019. En cumplimiento al Recurso de Revisión: R.R.A.I. 0600/2019/SICOM.**

1 mensaje

Sindicatura Villa de Etlá <enlace.etla@gmail.com>  
Para: rowen400@hotmail.com

26 de octubre de 2020 a las 13:38

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, Hoy RECURRENTE.  
P R E S E N T E.

Por este medio se le hace llegar respuesta a la solicitud de información realizada mediante el Sistema Infomex-Oaxaca, y en cumplimiento al Recurso de Revisión dictada por el Pleno del IAIP-Oaxaca; que contiene lo siguiente:

1. Oficio UT/0051/2020 de fecha 20 de octubre del año en curso, en donde se atiende su petición.
2. Oficio 207/PM/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal atendiendo su petición.
3. Oficio RHM003/081/27-3-08/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por la Regiduría de Hacienda atendiendo su petición.
4. Oficio 086/SNDC/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el la Sindica Municipal atendiendo su petición.
5. Oficio 005/2020 de fecha 24 de agosto del año en curso, suscrito por el Alcalde Único Constitucional atendiendo su petición.
6. Oficio DOP/AD/014/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Regidor y Director de Obras atendiendo su petición.
7. Oficio S/N de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de la casa de la Cultura atendiendo su petición.
8. Oficio S/N de fecha 28 de agosto del año en curso, suscrito por el Regidor de Ecología y Medio Ambiente, atendiendo su petición.
9. Oficio 111/PDIFM/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, suscrito por el Director del DIF municipal atendiendo su petición.
10. Oficio 057/27/08/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de Agencias y colonias atendiendo su petición.
11. Oficio DSPMVE/PM/100/2020 de fecha 25 de agosto del año en curso, suscrito por el Comisario municipal atendiendo su petición.
12. Oficio IMMETLA/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, suscrito por la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer atendiendo su petición.
13. Oficio UT/0005/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, dirigido al Director de Tecnologías de IAIP solicitando el correo electrónico del solicitante para atender su petición.
14. IAIP/DTT/338/2020 de fecha 24 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de Tecnologías del IAIP, en donde se nos proporciona correos electrónicos solicitados.

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Libre de virus. www.avast.com

 RRAI-0600-2019-SICOM.pdf  
8807K



10 de Octubre de 2020

- Acceso a la información
- Nueva solicitud de información
- Mis solicitudes
- Candidatos a elección
- Actualizar mis datos
- Autoservicio
- Reporte análisis de solicitudes
- Reporte análisis de recursos
- Gráfica por tipo de respuesta
- Gráfica por dependencia
- Mapa de Oaxaca
- Consulta estadística

**Documenta la respuesta de información via Plataforma**  
La dependencia responde al solicitante

**Datos generales**  
Folio: 00751015 Proceso: Solicitudes de Información

**Entrega información via Plataforma**  
La información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en este sistema.  
NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla. Gracias por ejercer tu derecho a la información.

**Descripción de la respuesta terminal**  
Por este medio se le da respuesta a su solicitud de información de folio 01072120.  
Atentamente: Responsable de la Unidad de Transparencia de Villa de Etla.

**Archivo adjunto de respuesta terminal**  
Archivos válidos (Extensión: pdf) [Adjuntar archivo]

**Archivos adjuntos**  
[Adjuntar archivo]

Aceptar Cerrar



- Acceso a la información
- Nueva solicitud de información
- Mis solicitudes
- Candidatos a elección
- Actualizar mis datos
- Autoservicio
- Reporte análisis de solicitudes
- Reporte análisis de recursos
- Gráfica por tipo de respuesta
- Gráfica por dependencia
- Mapa de Oaxaca
- Consulta estadística

**Paso 1. Buscar mis solicitudes**

**Paso 2. Resultados de la búsqueda**

Folio	Proceso	Responso de la solicitud	Tipo de solicitud	Estado	Dependencia	Fecha de inicio de atención	Fecha de finalización
00221010	Expediente la respuesta de información via Plataforma	Electronica	Información Pública	EMPLEADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	H. VILLA DE ETLA	22/10/2020 10:22	20/09/2019 22:59

Empleados de la Unidad de T. y T. de Villa de Etla



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**Asunto:** Se emite respuesta a solicitud de folio 00751019.  
En cumplimiento al Recurso de Revisión: R.R.A.I. 0600/2019/SICOM.

Villa de Etlá Oaxaca, a 20 de Octubre del 2020.

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, Hoy RECURRENTE.  
P R E S E N T E.

Por este medio se le hace llegar respuesta a la solicitud de información realizada mediante el Sistema Infomex-Oaxaca, y en cumplimiento al Recurso de Revisión dictada por el Pleno del IAIP-Oaxaca; que contiene lo siguiente:

1. Oficio UT/0051/2020 de fecha 20 de octubre del año en curso, en donde se atiende su petición.
2. Oficio 207/PM/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal atendiendo su petición.
3. Oficio rhm003/081/27-3-08/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por la Regiduría de Hacienda atendiendo su petición.
4. Oficio 086/SNDC/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el la Sindica Municipal atendiendo su petición.
5. Oficio 005/2020 de fecha 24 de agosto del año en curso, suscrito por el Alcalde Único Constitucional atendiendo su petición.
6. Oficio DOP/AD/014/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Regidor y Director de Obras atendiendo su petición.
7. Oficio S/N de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de la casa de la Cultura atendiendo su petición.
8. Oficio S/N de fecha 28 de agosto del año en curso, suscrito por el Regidor de Ecología y Medio Ambiente, atendiendo su petición.
9. Oficio 111/PDIFM/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, suscrito por el Director del DIF municipal atendiendo su petición.
10. Oficio 057/27/08/2020 de fecha 27 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de Agencias y colonias atendiendo su petición.



Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

MOVIMIENTO ▶▶



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

11. Oficio DSPMVE/PM/100/2020 de fecha 25 de agosto del año en curso, suscrito por el Comisario municipal atendiendo su petición.
12. Oficio IMMETLA/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, suscrito por la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer atendiendo su petición.
13. Oficio UT/0005/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, dirigido al Director de Tecnologías de IAIP solicitando el correo electrónico del solicitante para atender su petición.
14. IAIP/DTT/338/2020 de fecha 24 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de Tecnologías del IAIP, en donde se nos proporciona correos electrónicos solicitados.

SOBIERNO ABIERTO

Respetuosamente



C. Sofia Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Unidad de Transparencia  
Dpto. ETLA, Oax  
2019 - 2021

Villa de ETLA

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en





2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá, Oax.

Oficio: UT/0051/2020

Asunto: Se emite respuesta a solicitud de folio 00751019.

En cumplimiento al Recurso de Revisión: R.R.A.I. 0600/2019/SICOM.

Villa de Etlá Oaxaca, a 20 de Octubre del 2020.

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, Hoy RECURRENTE.  
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información registrada con el número de folio arriba proporcionada, misma que no fue atendida en su momento por la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá; por lo que se inconformó mediante el Recurso de Revisión que también se atiende, en donde para poder otorgarle la respuesta se procedió a solicitar al Órgano Garante el correo electrónico registrado en el sistema, cuya solicitud se anexa a la respuesta, ello con la finalidad de hacerle llegar la respuesta a su petición y que se atiende por el medio electrónico proporcionado por el Órgano Garante; pero también procedemos a cargarlo en el sistema Infomex\_Oaxaca.

Con ello esperamos atender debidamente su petición.

GOSIERNO ABIERTO

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Municipio de Etlá  
Mpio. Villa de Etlá  
Dto. Oax.  
2019 - 2021

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.

c.c.p. Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano. Secretario General de Acuerdos del IAIP. Para su conocimiento

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

MOVIMIENTO

Villa de Etlá



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NÚM. DE OFICIO: 207/PM/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villa de Etlá, Oaxaca a 28 de agosto de 2020

**C. SOFÍA CONCEPCIÓN CORONA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
TRANSPARENCIA VILLA DE ETLA,  
OAXACA.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Villa de Etlá, Oaxaca; con apoyo en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; expongo lo siguiente:

En atención a su oficio **UT/0001/2020** de veinte de agosto de la presente anualidad, signado por la responsable de la unidad de transparencia, y anexos; mediante el cual solicita información para dar cumplimiento a lo requerido en el recurso de revisión R.R.I.06600/2019/SICOM; por lo que, derivado de una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en esta presidencia municipal y en contestación a lo solicitado anexo concentrado de solicitudes recibidas en esta presidencia dentro del periodo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”**

**“SUFRANSE EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**

**MUNICIPAL**

**Mpio Villa de Etlá**

**Dpto Etlá Oax.**

**LIC. ELÍAS ROBERTO MENDOZA PÉREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en**

**MOVIMIENTO**

Villa de Etlá

RESUMEN DE LAS SOLICITUDES	RESUMEN DE LAS RESPUESTAS	FUNDAMENTO
SOLICITA INFORME TRIMESTRAL	SE DA RESPUESTA FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA;
SOLICITUD DE DESCUENTOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	23 RESPUESTAS FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LEY DE INGRESOS MUNICIPALES DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.
SOLICITUDES DE ESCUELAS	139 RESPUESTAS FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA;
SOLICITAN APOYOS PARA DISTINTAS ACTIVIDADES.	700 RESPUESTAS FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
MEJORAMIENTO DE COLONIAS Y CALLES	78 RESPUESTAS FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LEY DE INGRESOS MUNICIPALES DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.
APOYOS CON MAQUINARIAS DEL MUNICIPIO A LAS AGENCIAS, COLONIAS Y CALLES.	15 SOLICITUDES FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
LICENCIA DE OBRAS	20 RESPUESTAS FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY

Handwritten signature and initials.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio Villa de Etila  
 Ditto Etila Oax.  
 2019 2021

<p>CONSTANCIAS ALINEAMIENTOS</p>	<p>DE</p>	<p>16 RESPUESTA FAVORABLE</p>	<p>DE INGRESOS MUNICIPALES DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY DE INGRESOS MUNICIPALES DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.</p>
<p>ASIGNACIÓN DE OFICIAL</p>	<p>NÚMERO</p>	<p>30 RESPUESTAS FAVORABLES</p>	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE OAXACA.</p>
<p>CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE</p>	<p>DE</p>	<p>16 RESPUESTAS FAVORABLES 1 NEGATIVA PORQUE NO HAY RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DONDE LA SOLICITARON</p>	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.</p>
<p>CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE</p>	<p>DE</p>	<p>8 SOLICITUDES FAVORABLES</p>	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE OAXACA.</p>
<p>SOLICITUDES DE PERMISOS DE SUBDIVISIÓN DE PREDIOS</p>	<p>DE</p>	<p>9 SOLICITUDES FAVORABLES</p>	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE OAXACA; LEY DE INGRESOS MUNICIPALES DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.</p>

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla  
Dtto. Etla Oax.  
2019 2021

SOLICITUDES PARA INICIO DE OPERACIONES	4 SOLICITUDES FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE NEGOCIO	1 SOLICITUD FAVORABLE	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPAL DE LA VILLA DE ETLA OAXACA EJERCICIO FISCAL 2020.
SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES	90 SOLICITUDES FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA
SOLICITA PERMISO PARA NEGOCIO	6 SOLICITUDES FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
SOLICITA PERMISO DE SUELO	4 SOLICITUDES FAVORABLES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA



**LIC. ELÍAS ROBERTO MENDOZA PÉREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio Villa de ETLA  
Dpto ETLA Oax.  
2019 2021



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)2515493

municipioetla1921@gmail.com

2019 - 2021

DEPENDENCIA: REGIDURÍA DE HACIENDA Y MERCADOS  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA  
NUMERO: RHM003/081/27 -08 -2020  
ASUNTO: RESPUESTA.

Villa de Etlá, Oaxaca. A 27 de agosto de 2020.

**C. SOFIA CONCEPCION CORONA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**VILLA DE ETLA, OAXACA.**  
**P R E S E N T E:**

Los que suscriben **PROFR. JOEL MONTERROSA RAMÍREZ** y el **LIC. JUAN CARLOS BAUTISTA VELÁZQUEZ**, Regidor de Hacienda y Mercados y Director de Mercados de esta Villa de Etlá, Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal; 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49 de la Ley de Hacienda Municipal; y artículo 8 del Reglamento para Establecimientos Comerciales para el Municipio de Villa de Etlá, Oaxaca, exponemos lo siguiente;

En atención a la solicitud de acceso de información, a través del recurso de revisión R.R.A.I.0600/2019/SICOM que me hace llegar la Unida de Transparencia en con el número de oficio UT/0001/2020, donde el Particular solicita las peticiones recibidas por escrito y el fundamento de respuesta de las mismas.

Hacemos de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos generados en el ejercicio 2018 y al no encontrar archivo alguno, informo sobre las solicitudes atendidas de 01 de enero de 2019 a la fecha del 5 de septiembre de 2019. Se anexan treinta y cinco hojas simples con la información en el formato correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
**REGIDURIA DE HACIENDA Y MERCADOS**

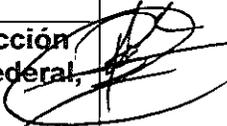
  
**REGIDURIA**  
**DE HACIENDA**  
**Y MERCADOS**  
Municipio. Villa de Etlá  
Dtto Etlá Oax  
2019 2021

  
**PROFR. JOEL MONTERROSA**  
**RAMÍREZ.**

  
**LIC. JUAN CARLOS BAUTISTA**  
**VELÁZQUEZ**

C. C. P. REGIDURIA DE HACIENDA, PROFR. JOEL MONTERROSA RAMÍREZ. Expediente.

## CONCENTRADO DE SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTICULARES

Resumen de la solicitud	Resumen de la respuesta	Fundamento
Solicitud de Inicio de Operaciones para consultorio Médico.	Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Permiso para iniciar un negocio con el giro de venta de ropa.	Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita su regularización para operar centro botanero.	Se regulariza para su correcto funcionamiento, se le concede la Licencia de Inicio de Operaciones. Para expendio de bebidas alcohólicas.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. De acuerdo a Sección Sexta que se refiere al Expendio y Revalidación de Licencias, Permiso o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas de la Ley de Ingresos del Municipio Villa de ETLA, Distrito de ETLA, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020.
Solicita el inicio de operaciones para una nevería y peletería.	Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Permiso para montar un negocio con el giro de caseta telefónica.	Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del 

		Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
--	--	---

Hoja 1 de

Solicitud para montar una tienda de regalos.	Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicitud para abrir un local con la venta de frutas y verduras	Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicitud para abrir un local con la venta de frutas y verduras	Las Autoridades le conceden Licencia de Inicio de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita la Licencia de continuidad de Operaciones para una peletería y refresquería.	Se le concede la Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicitud para la Licencia de Continuidad de Operaciones exclusivamente para un encierro de autos.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicitud para continuar operaciones como servicios educativos.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

		Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita continuidad de Operaciones con el giro de motel.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Hoja 2 de

Solicitud para continuar operaciones con el giro de comedor.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicitud para continuar operaciones con el giro de Clínica.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia para Continuar Operaciones con el giro de venta de diversos productos y licor para llevar.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. De acuerdo a Sección Sexta que se refiere al Expendio y Revalidación de Licencias, Permiso o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas de la Ley de Ingresos del Municipio Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020.
Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones con el giro de cafetería.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del

		Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicitud para Continuar Operaciones para que se le conceda la Licencia con el giro de estética.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicita Licencia para continuar Operaciones para una Lonchería.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicitud la Licencia de Operaciones para seguir trabajando en su negocio con giro de taquería.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicitud para continuación de operaciones para Restaurante bar.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. De acuerdo a Sección Sexta que se refiere al Expendio y Revalidación de Licencias, Permiso o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas de la Ley de Ingresos del Municipio Villa de Etila, Distrito de Etila, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020.
<b>Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones para comedor.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

		Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones para una oficina Administrativa de Banco.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.</b>
<b>Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones para una taquería.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.</b>

<b>Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones para una tienda de bisutería.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.</b>
<b>Solicitud para continuar operaciones para servicio e moto taxi.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.</b>

<p><b>Solicitud para continuar operaciones para servicio educativo.</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.</b></p>
<p><b>Solicitud para uso de suelo par sitio moto taxi.</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.</b></p>
<p><b>Solicitud para continuar operaciones para tienda de abarrotes con venta de licor para llevar.</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. De acuerdo a Sección Sexta que se refiere al Expendio y Revalidación de Licencias, Permiso o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas de la Ley de Ingresos del Municipio Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020.</b></p>

<p><b>Solicitud de Continuidad de Operaciones para una caja financiera.</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.</b></p>
<p><b>Solicitud de Continuidad de Operaciones para un negocio con el giro de Estudio Fotográfico</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del</b></p>

		Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicitud para continuar operaciones para una cooperativa.</b>	<b>Las Autoridades acordaron concederla la Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>Solicita licencia de Continuidad de Operaciones con el giro de gasolinera.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
<b>Solicitud para continuidad de operaciones para una papelería y regalos.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

<b>Solicita su licencia de Continuación de Operaciones para el giro de caja de ahorro.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. 
--	--	--

		Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>Solicita Licencia de Continuidad de Operaciones para un banco.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.</b>
<b>Solicitud de continuidad para derecho de suelo para sitio de taxi.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.</b>
<b>Solicita de continuación para uso de suelo para el giro de venta de elotes.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.</b>
<b>Solicitud para continuación de uso de suelo para sitio de taxis.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.</b>
<b>Solicita Licencia para Continuación de Operaciones como Consultorio Dental.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.</b>

<b>Solicitud de continuidad para una papelería y mercería.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la</b>
--	--	---

		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicitud para continuidad de operaciones con el giro de dulcería.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia de Continuidad de Operaciones para una tortillería.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia de Continuidad de Operaciones para una Zapatería.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia de Continuidad de Operaciones para una tienda de bisutería.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia de Continuidad de Operaciones para un gimnasio.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia de Continuidad de Operaciones para un gimnasio.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

		fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
--	--	--

Solicita Licencia para Continuidad de Operaciones con el giro de estética.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia de Continuidad de operaciones para un Despacho y Bufete.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Licencia para Continuidad de Operaciones para una taquería.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita Continuidad de Operaciones para s negocio de venta de frutas y verduras.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita continuidad de operaciones, para su comercio de chiles secos y semillas.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal.
Solicita su Licencia de continuidad de Operaciones para una Caja de Ahorro.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 103 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

		Oaxaca, 55 fracción II y 68 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal. Previa autorización de la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
--	--	---

**CONCENTRADO DE SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTICULARES**

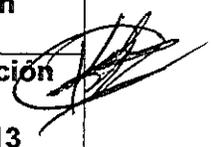
<b>Resumen de la solicitud</b>	<b>Resumen de la respuesta</b>	<b>Fundamento</b>
<b>Solicitud de continuación de operaciones con giro de venta de pan en puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades acordaron autorizarle el derecho de piso.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>
<b>Solicita Permiso para vender carnitas los domingos. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>

<p><b>Solicita su continuación de operaciones con giro en la venta de pollo destazado puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para un puesto de pan puesto semifijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de frutas y verduras puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados</p>

		públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
--	--	---

Hoja 1 de

<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de flores puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud para continuidad de operaciones para el giro de venta de frutas y verduras puesto fijo.</b></p>	<p><b>Las Autoridades acordaron conceder la Licencia de Inicio de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p> 
<p><b>Solicitud para continuidad de operaciones con la venta de frutas y verduras en puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Inicio de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115</p>

		de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de Operaciones para el giro de frutas y verduras.</b>	<b>Se le concede la Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud para la Licencia de Continuidad de Operaciones para el giro de tablajeros.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley 

		<p>orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p>Solicitud para la solicitud de continuidad de operaciones con el giro venta de frutas y verduras. Puesto fijo</p>	<p>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p>Solicita continuidad de Operaciones con el giro de venta de elotes y esquites puesto semifijo</p>	<p>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43</p> 

		fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
--	--	---

Hoja 2 de

<b>Solicitud para continuar operaciones con el giro de comedor. Puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud para continuar operaciones con el giro de platicos y juguetes. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.

<p><b>Solicita Licencia para Continuidad de Operaciones con el giro de venta de verduras. Puesto semifijo.</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b></p>
<p><b>Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones con el giro de venta de elotes y esquites.</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b></p>
<p><b>Solicitud para Continuar Operaciones para el giro de comedor. Puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados</b></p> 

		públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicita Licencia para continuar Operaciones para el giro de frutas y verduras. Puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud la Licencia de Operaciones para giro de tablajeros. Puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud para continuación de operaciones para giro tablajeros. puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.

		del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones para el giro de venta de aguas frescas.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones con el giro de venta de verduras.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones con el giro de venta de quesos y derivados.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del

		estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
--	--	---

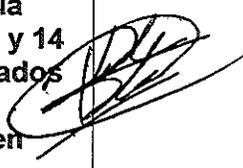
<b>Solicitud para la Licencia de continuidad de Operaciones para el giro de venta de frutas de temporada, hierbas y flores. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
---	--	---

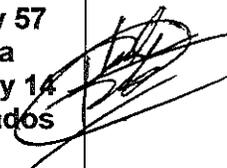
<b>Solicitud para continuar operaciones para el giro de antojitos regionales y memelas. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
---	--	---

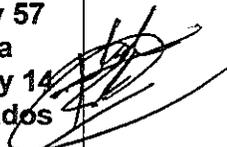
<b>Solicitud para continuar operaciones para el giro de antojitos regionales. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución
---	--	---

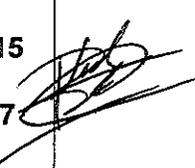
		<p>Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etla ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud para continuidad de operaciones con el giro de venta de semillas y aguas frescas. Puesto semifijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etla ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud para continuar operaciones para el giro de mercería y bonetería. Puesto semifijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etla ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p> 

<p><b>Solicitud de Continuidad de Operaciones para el giro de reparación de calzado. puesto semifijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de Continuidad de Operaciones con el giro de venta de téjate y agua de chilacayota</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones con el giro de venta de ropa</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la</p>

		villa de Etna ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud de continuidad de operaciones con el giro de venta de frutas de temporada. Puesto semifijo		En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etna ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud de continuidad de operaciones con el giro de caseta de regalos y novedades. Puesto fijo	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etna ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. 
Solicitud de continuidad de operaciones con el giro de venta de discos y películas. Puestos semifijos.	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115

		de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de barbacoa, atole, café y refrescos. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de ropa. Puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. 
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de tocinería. Puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103

		fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de tamales. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de productos lácteos, puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. 
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de tablajeros. Puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución

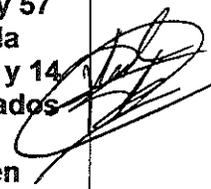
		<p>Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de frutas y verduras. Puesto semifijo</p>	<p>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de tablajeros, puesto fijo</p>	<p>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p> 

<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de lácteos, puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b></p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de lácteos, puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b></p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de tablajeros, puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p><b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados</b></p> 

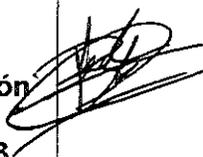
		públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de comedor. puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de atole. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de juguería, puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57</b>

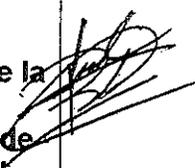
		del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de atole, puesto semifijo	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de tamales, puesto semifijo	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de comedor, puesto fijo	Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del

		estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de comedor, puesto fijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de panadería, puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de pan, puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43</b>

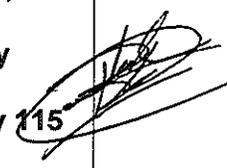
		fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para una caseta</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de hamburguesas, puesto fijo.</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. 
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de alimentos y bebidas</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113

<p>calientes, café, leche y te. puesto fijo</p>		<p>fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de chocolate. Puesto semifijo</p>	<p>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta antojitos regionales y memelas. Puesto semifijo</p>	<p>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p> 

<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de comida y antojitos regionales. Puesto semifijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de ropa en general. Puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de ropa en general. Puesto fijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p> 

		<p>públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</p>
<p><b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de antojitos regionales. Puesto semifijo</b></p>	<p><b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b></p>	<p>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población. En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal,22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,1,2,43 fracciones XXX,LXI,103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca;95 II y 115 de la ley de hacienda municipal,56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de Etlá ;12 inciso A y 14</p> 

		<b>del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>
<b>Solicitud de continuidad de operaciones para el giro de venta de ropa típica. Puesto semifijo</b>	<b>Las Autoridades le conceden Licencia de Continuidad de Operaciones.</b>	<b>En los artículos 115 fracción IV de la Constitución Federal, 22 fracción III, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 43 fracciones XXX, LXI, 103 fracción II y 119 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca; 95 II y 115 de la ley de hacienda municipal, 56 fracción 4 y 57 del bando de policía de la villa de ETLA ; 12 inciso A y 14 del reglamento de mercados públicos de Oaxaca de Juárez, todos vigentes en esta población.</b>





2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**DEPENDENCIA:** H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA OAXACA.  
**SECCIÓN:** SINDICATURA MUNICIPAL  
**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.**  
**OFICIO NÚMERO:** 086/SNDC/2020.  
**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN A RECURSO DE REVISIÓN

Villa de Etlá, Oaxaca a 27 de Agosto del 2020.

**C. SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio con número de folio UT/0001/2020 y de fecha 20 de agosto de 2020, en la que solicita información pública para dar cumplimiento al recurso de revisión R.R.A.I.0600/2019/SICOM, interpuesto por el solicitante, mismo que realizo su petición con fecha 05 de septiembre del año 2019, solicitando lo siguiente:

“que informen de manera pormenorizada todas y cada una de las peticiones que les hayan formulado por escrito los particulares a cualquiera de los miembros integrantes del cabildo de esta autoridad( regidores, alcaldes, directores , jefes de departamento, jefe de policia etc), la forma en la que contestaron dichas peticiones y los fundamentos para resolver dichas peticiones , en el entendido de que pueden ser en demasía las solicitudes formuladas a cualquiera de los integrantes del cabildo unicamente se precise a manera de resumen lo que solicite el particular, resumen de la contestación emitida por esta autoridad y los fundamentos en lo que basa su contestación. haciendo la precisión que la información solicitada sea del periodo comprendido de enero del año 2018 a la fecha”

**Respuesta:**

Respecto a las solicitudes realizadas por particulares el periodo 2018, le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Sindicatura Municipal no se encontró información alguna por tal motivo nos vemos imposibilitados a rendir dicha información. Con respecto a las solicitudes recibidas en el periodo comprendido del 01 de enero al 05 de septiembre de 2019 adjunto un cuadro detallando la información solicitada.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”  
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC.T.S. FLORA CLEMENCIA AMPARO CARRASCO CARRASCO  
SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
VILLA DE ETLA, OAXACA.

Concentrado de solicitudes realizados por particulares del primero de Enero al 05 de septiembre de 2019

Resumen de la solicitud	Resumen de la respuesta	Fundamento
1 Solicitud de uniformes a personal de barrido	Debido a la solicitud, se tomó conocimiento para presupuestar en el siguiente periodo.	articulos 1,14, 15 y 16 de la constitución política mexicana y 71 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca
10 Solicitudes de intervención y cita para llegar a un acuerdo entre particulares	9 solicitudes se respondieron favorablemente y en una la parte afectada no proporciono los datos de contacto de la parte demandada, por tal motivo no se pudo citar para llegar a una conciliación.	articulos 1,14, 15 y 16 de la constitución política mexicana y 71 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca
1 Solicitud de servicio de la policía municipal, para dar seguridad a los participantes durante un evento en la plaza de las 3 culturas en la villa de Etlá	Se proporcionó la seguridad mediante rondines policiacos a cargo del H. Ayuntamiento Municipal.	articulos 1,14, 15 y 16 de la constitución política mexicana y 71 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca
6 solicitudes de apoyo por parte de Fiscalía para entrega de notificaciones	Se le da cumplimiento entregando las notificaciones correspondientes	articulos 1,14, 15 y 16 de la constitución política mexicana y 71 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca
1 Solicitud de información de la unidad de seguridad publica	Se turnó a la dirección de seguridad pública para su contestación	articulos 1,14, 15 y 16 de la constitución política mexicana y 71 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca
1 Solicitud de espacio de la explanada municipal para ensayos de programa cívico.	Se le proporciono el permiso solicitado	articulos 1,14, 15 y 16 de la constitución política mexicana y 71 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca



  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio Villa de Etlá  
 Dtto Etlá Oax.  
 2019 2021



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

# VILLA DE ETLA, OAXACA ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

C. SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRASNARENCIA  
VILLA DE ETLA, OAXACA.  
P R E S E N T E

ALCALDIA UNICA CONSTITUCIONAL  
OFICIO NUM.: 005/2020  
ASUNTO: el que se indica

VILLA DE ETLA, OAXACA 24 DE AGOSTO DE 2020

El que suscribe C.P. Víctor Manuel Esquivel cruz en mi carácter de alcalde único constitucional del H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá me permito informar en base a su oficio recibido el día 20 de AGOSTO donde solicita información de esta alcaldía según formato proporcionado. Le hago entrega de la información que se requiere de las fechas solicitadas.

Sin otro asunto que tratar le envié un saludo, quedo de usted, para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ESTA LA PAZ"  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C.P. VICTOR MANUEL ESQUIVEL CRUZ  
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ETLA

LOS UNIDOS MEXICANOS  
Mpio. Villa de Etlá  
Dist. Etlá, Oax.  
2019 - 2021

Recibido  
24/08/20  
Sofia Diaz Corona  
11:31 AM

CONCENTRADO DE SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTICULARES		
resumen de la solicitud 2018	resumen de la respuesta	fundamento
se realizaron seis citatorios a nombre del juzgado civil para busqueda de persona	se respondio de manera positiva apegados a la fechas que maneja el juzgado correspondiente	art. 144,145 de la ley organica municipal, art. 115 de los estados unidoas mexicanos
se realizaron siete recitificaciones de medidas	se respondi de manera positiva en un lapso de tres dias apartir de la recepcion de la solicitud	art. 144,145 de la ley organica municipal, art. 115 de los estados unidoas mexicanos
se realizaron cinco apeos y deslindes	se respondi de manera positiva en un lapso de tres dias apartir de la recepcion de la solicitud	art. 144,145 de la ley organica municipal, art. 115 de los estados unidoas mexicanos

  
  
**ALCALDE MUNICIPIO**  
**CONSTITUCION**  
 Mocho, Villa de  
 Dto. Edo, C.  
 2019 - 2021

**CONCENTRADO DE SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTICULARES**

resumen de la solicitud 2019	resumen de la respuesta	fundamento
se realizaron cuatro citatorios a nombre del juzgado civil para busqueda de persona	se respondio de manera positiva apegados a la fechas que maneja el juzgado correspondiente	art. 144,145 de la ley organica municipal, art. 115 de los estados unidoas mexicanos
se realizaron nueve recitificaciones de medidas	se respondio de manera positiva en un lapso de tres dias apartir de la recepcion de la solicitud	art. 144,145 de la ley organica municipal, art. 115 de los estados unidoas mexicanos
se realizaron dos apeos y deslindes	se respondio de manera positiva en un lapso de tres dias apartir de la recepcion de la solicitud	art. 144,145 de la ley organica municipal, art. 115 de los estados unidoas mexicanos



**ALCALDE UNICO**  
**CONSTITUCION**  
 No. 1, Villa de Etla  
 Dto. Edo. Oax.  
 2019 - 2021



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DEPENDENCIA: REGIDURIA DE OBRAS  
PÚBLICAS, AGENCIAS Y COLONIAS.  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
OFICIO NUM.: DOP/AD/014/2020..  
ASUNTO: INFORME.

VILLA DE ETLA, OAXACA A 27 DE AGOSTO DEL 2020.

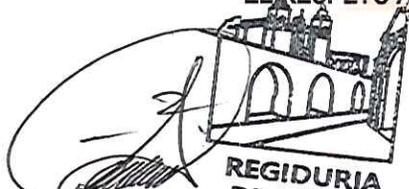
**C. SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA.**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**VILLA DE ETLA.**  
**P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio numero UT/0001/2020 de fecha 20 de agosto de 2020 y recibido el mismo día, donde solicita información para dar cumplimiento a el Recurso de Revisión **R.R.I.0600/2019/SICOM**, informo que después de realizar una búsqueda minuciosa en los expedientes que obran en esta regiduría no se localizaron las solicitudes correspondientes al año 2018, por lo cual anexo cuadro concentrando el tipo de solicitudes recibidas en la Regiduría y Dirección de Obras Publicas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y 05 de septiembre de 2019 y las respuestas a dichas solicitudes.

Anexo cuadro en formato digital.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**C. ALBA VALLE HERNANDEZ**  
**REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, AGENCIAS**  
**Y COLONIAS**

Mpio. Villa de ETLA  
Dpto. ETLA Oax.  
2019 - 2021

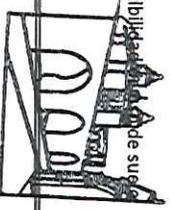


**ARQ. BALTAZAR MARTINEZ VELASQUEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**

C.c.p.- EXPEDIENTE.  
C.c.p.- UC. ELIAS ROBERTO MENDOZA PEREZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ETLA.

Concentrado de solicitudes realizadas por particulares a la Regiduría y Dirección de Obras Públicas de Villa de Etla en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 05 de septiembre de 2019

Resumen de la solicitud	Resumen de la respuesta	Fundamento
Licencia de Obra Menor (hasta 60 m2).	<p>Respuestas favorables 9</p> <p>Respuestas negativas 0</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.</p>
Licencia de Obra Mayor (mas de 60 m2)	<p>Respuestas favorables 11</p> <p>Respuestas negativas 0</p> <p>Respuestas favorables 1</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.</p>
Constancia de terminación de Obra	<p>Respuestas favorables 16</p> <p>Respuestas negativas 0</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.</p>
Constancia de Alineamiento	<p>Respuestas favorables 30</p> <p>Respuestas negativas 0</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.</p>
Asignacion de Numero Oficial	<p>Respuestas favorables 15</p> <p>Respuestas negativas 0</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.</p>
Autorizacion de factibilidad de sujeción a la red de agua potable	<p>Respuestas favorables 16</p> <p>Respuestas negativas 1</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.</p>



**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Y COLONIAS**

Mpio. Villa de Etla

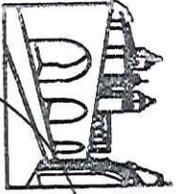
Dtto. Etla, Oax.

2019 - 2021

2019 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 Mpio. Villa de Etla  
 Dtto. Etla, Oax.  
 2019 - 2021

Conexión a la red de drenaje	Respuestas favorables	8	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.
	Respuestas negativas	0	
Permiso de subdivisión de lotes.	Respuestas favorables	9	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.
	Respuestas negativas	0	
	Respuestas favorables	1	
Permiso de fusión de lotes.	Respuestas negativas	0	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etla.
	Respuestas favorables	4	
Solicitudes varias.	Respuestas favorables	4	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
	Respuestas negativas	2	



REGIDURÍA  
DE OBRAS  
PÚBLICAS  
Y COLONIAS

Mpio. Villa de Etla  
Dpto. Etla Oax.  
2019 - 2021



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Mpio. Villa de Etla  
Dpto. Etla, Oax.  
2019 - 2021

Villa de ETLA, Oaxaca, a 27 de agosto de 2020.

Asunto: **CONTESTACION A OFIO UT/0001/2020**

**C. SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA.**  
**P R E S E N T E:**

El que suscribe **ING. JORGE ALBERTO CORTES MÉNDEZ**,  
Director de la Casa de la Cultura de la Villa de ETLA, ante usted con el  
debido respeto, informo:

En contestación a su solicitud de información mediante oficio al rubro  
indicado, para dar contestación al Recurso de Revisión  
R.R.A.I.0600/2019/SICOM, le informo que después de hacer una búsqueda  
en los archivos que obran en la dirección a mi cargo, se anexa un cuadro con  
la información referente a las solicitudes recibidas en esta área durante el  
periodo de enero del 2018 al 05 de septiembre de 2019.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. JORGE ALBERTO CORTES MÉNDEZ**  
**DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.**

C.c.p. LIC. ELIAS ROBERTO MENDOZA PEREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA

Recibido  
27/08/2020  
Sra. CD. Sofia Diaz Corona  
12:25 hrs.

Resumen de la solicitud	Resumen de la respuesta	Fundamento
	<b>PERIODO 2018</b>	
Se recibieron 15 solicitudes de participación de la banda de la Casa de Cultura para diversos eventos.	13 solicitudes se les dieron respuesta favorable. 2 solicitudes no se les dieron respuesta favorable por ser en fechas ya ocupadas por la banda con antelación.	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.
Se recibieron 3 solicitudes de participación del grupo folklórico de la Casa de Cultura	3 solicitudes se les dieron respuesta favorable	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.
	<b>PERIODO 2019</b>	
Se recibieron 16 solicitudes de participación de la banda de la Casa de Cultura para diversos eventos.	16 solicitudes se les dieron respuesta favorable.	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.
Se recibieron 10 solicitudes de participación del grupo folklórico de la Casa de la Cultura	10 solicitudes se les dieron respuesta favorable	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.

Se recibieron 3 solicitudes de participación de la rondalla de la Casa de la Cultura	3 solicitudes se les dieron respuesta favorable	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.
Se recibieron 3 solicitudes de participación de la marimba de la Casa de la Cultura	3 solicitudes se les dieron respuesta favorable	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.
Se recibieron 3 solicitudes de participación del taller de canto y teclado de la Casa de la Cultura	3 solicitudes se les dieron respuesta favorable	La importancia de la formación cultural de las personas dirige al individuo a crear en si mismo mayor conciencia social y mejoras en su calidad como ser humano; es por ello la preocupación del gobierno municipal en fomentar, difundir y apoyar eventos culturales en las escuelas y agencias municipales.

**ATENTAMENTE**

---

**ING. JORGE ALBERTO CORTES MÉNDEZ**  
**DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.**



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Villa de ETLA, Oaxaca a 28 de Agosto del 2020.

**C. SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA  
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio con número de folio UT/0001/2020 y de fecha 20 de agosto de 2020, signado por la unidad de Transparencia, en la que solicita información pública para dar cumplimiento al recurso de revisión R.R.A.I.0600/2019/SICOM, interpuesto por el solicitante, mismo que realizo su petición con fecha 05 de septiembre del año 2019, informo lo siguiente:

Mi persona entro en funciones en esta regiduría el primero de enero de dos mil diecinueve, por lo que derivado de una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en esta regiduría Municipal de Ecología y Medio Ambiente no se encontró información alguna correspondiente al periodo dos mil dieciocho, por tal motivo nos vemos imposibilitados a rendir dicha información y en contestación a lo solicitado anexo concentrado de solicitudes recibidas en esta Regiduría dentro del Periodo comprendido del primero de enero al cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. FELIPE BAUTISTA CRUZ  
REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA  
PERIODO 2019-2021



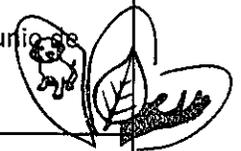
REGIDURIA  
DE ECOLOGIA Y  
MEDIO AMBIENTE  
Mpio Villa de ETLA  
Dpto ETLA Oax.  
2019 2021

Juntos hacemos lo bueno,

Seguimos en

MOVIMIENTO ▶▶

RESUMEN DE LA SOLICITUD	RESUMEN DE RESPUESTA	FUNDAMENTO
Solicitud de intervencion para retirar foco de infeccion	fuego y humo en el basurero municipal	atencion y seguimiento con el expediente oficio 07/05/2019
Solicitud de cumplimiento de normas para evitar la contaminacion en el madio ambiente	Se realiza supervicion y se da seguimiento con la SEMAEDESO para su intervencion	Visita de inspeccion SEMAEDESO/SNEGA/DPA/DIVCA /055/2017
Solicitud de intervencion para elinar un foco de infeccion	se lleva acabo un tequio y limpieza de un terreno abandonado	oficio de fecha 28 de marzo de 2019
Solicitud de visita a casa por contaminacion	se realiza visita domiciliaria	Se levanta un acta por parte del Alcande Municipal
Queja de derechos humanos	derecho de peticion y pronta respuesta LAKE SA de CV	oficio 20-20/06/2019
Solicitud de intervencion por posivble maltrato animal	Se realiza la visita domiciliaria por Posible maltrato animal domestico	oficio de fecha 28/marzo/2019
solicitud de personal de limpieza	envio de cuadrilla de personal	fiesta patronal
Solicitud de poda de arbol	se realiza visita domiciliaria	PERMISO 09/ABRIL/2019
Solicitud de poda de arbol	VISITA DOMICILIARIA	PERMISO 16/ABRIL/2019
Solicitud de preocupacion por riesgos sanitarios	se realizan varias reuniones y se realizan los acuerdos correspondientes	oficio 07/05/2019
solicitud de apoyo	esterilizaciones de perros y gatos	oficio de fecha 30 de mayo de 2019
Solicitud de intervencion para elimar un foco de infeccion	se realiza visita domiciliaria	oficio de fecha 28 de junio de 2019
Solicitud de poda de arbol	se realiza visita domiciliaria	PERMISO 05/09/2019



**REGIDURIA**

**DE ECOLOGIA Y**

**MEDIO AMBIENTE**

Mpio Villa de Etlá

Dtto Etlá Oax.

2019 2021

CON BASE AL OFICIO UT/0001/2020 SE ENTREGA EL ARCHIVO IMPRESO PARA SU ACUSE

CON LA REFERENCIA DE RESPONSABILIDAD A PARTIR DEL AÑO 2019. SE ENVIA A CORREO PARA SU RESPALDO

Y ARCHIVO AL [enlace.etla@gmail.com](mailto:enlace.etla@gmail.com)

PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL  
VILLA DE ETLA, OAXACA  
NUM DE OFICIO: 141/PDIFM/2020  
ASUNTO: SE RINDE INFORME

Villa de Etlá, Oaxaca, a 21 de Agosto del 2020

LIC. SOFÍA CONCEPCIÓN DÍAZ CORONA.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
DE ESTA VILLA DE ETLA, OAXACA.  
P R E S E N T E.

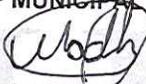
El que suscribe Prof. MARIO ARTURO DIAZ HERNANDEZ, Director del DIF MUNICIPAL (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia) de esta Villa de Etlá, con fundamento en los artículos 2, 4, 6, 22, 23, 24, 25, 33 y 48 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, con el debido respeto, me dirijo a Usted:

En atención al contenido de su oficio número UT/0001/2020, de fecha 20 de Agosto del 2020, en el que solicita se dé cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I.0600/2019/SICOM, en materia de acceso a la Información Pública, interpuesta por el solicitante, mismo que realizó su petición con fecha 05 de Septiembre del año 2019; se informa lo siguiente:

1.- Que con respecto a las peticiones formuladas por escrito a esta Institución, por particulares durante el año 2018, después de haber realizado una revisión minuciosa en los archivos anteriores a esta administración, no se encontró información alguna, por lo tanto, esta Institución del DIF Municipal no cuenta con ellas.

2.- Que con respecto a las peticiones formuladas por escrito a esta Institución, por particulares durante el año 2019 a la fecha 05 de Septiembre del 2019, se detallan en un cuadro de Excel, en la manera en que lo requiere el solicitante y se hace entrega de manera escrita y digital a la Unidad de Transparencia para los efectos legales y conducentes a los que haya lugar.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DE ESTA VILLA DE ETLA.

  
PROF. MARIO ARTURO DIAZ HERNANDEZ.

C.C.P. Archivo

C.C.P. Informe

Resumen de la solicitud	Resumen de la respuesta	Fundamento
Solicitud para pedir el salón del DIF para llevar a cabo curso de "corte y confección".	Respuesta favorable para poder utilizar el salón y realizar curso.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos.	Respuesta favorable a lo solicitado.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos.	Respuesta favorable a lo solicitado.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
Solicitud para pedir el salón del DIF para llevar a cabo curso de "corte y confección".	Respuesta favorable para poder utilizar el salón y realizar curso.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos de transporte.	Respuesta favorable a lo solicitado.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos de transporte.	Respuesta favorable a lo solicitado.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.
Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos.	Respuesta favorable a lo solicitado.	Artículo 2, 4, 6, 21, 22, 23, 24, 25 y 33 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.





2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**DEPENDENCIA:** H. Ayuntamiento de Villa de Etlá, Oaxaca.

**SECCIÓN:** Recursos Humanos.

**NÚM. DE OFICIO:** 057/27/08/2020

**ASUNTO:** El que se indica.

Villa de Etlá, Oaxaca a 27 de agosto de 2020.

LIC. SOFIA CONCEPCIÓN DÍAZ CORONA  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE VILLA DE ETLA, OAXACA.

**P R E S E N T E**

El que suscribe LIC. CTC ENRIQUE AYALA MARTÍNEZ en mi carácter de DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS del presente H. Ayuntamiento de Villa de Etlá, Oaxaca. Por medio del presente, doy respuesta a su oficio con fecha de 20 de agosto del presente año, en el que solicita se genere la información para atender el Recurso de Revisión: R.R.A.I 0600/2019/SICOM en el que solicitan saber:

"Que informe de manera pormenorizada todas y cada una de las peticiones que les hayan formulado por escrito los particulares ...directores...la forma en que contestaron dichas peticiones...resumen de la contestación emitida por esta autoridad y los fundamentos en los que se basa su contestación... información solicitada en el periodo 2018 a la fecha".

En respuesta a los solicitado, se le informa que, en la Dirección de Agencias y Colonias, no se recibieron peticiones de forma escrita, ya que esta instancia atiende de forma verbal por parte de los comités de colonias, anuencias con el Presidente Municipal o asesoría sobre los conductos para entrar en contacto con las Regidurías o Direcciones, a las que querían hacer peticiones.

Lo que informo para dar cumplimiento con el recurso de revisión.

Dicho lo anterior quedo de usted al pendiente de cualquier recomendación.

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

ATENTAMENTE

**DIRECCION DE AGENCIAS Y COLONIAS**

DIRECTOR DE AGENCIAS Y COLONIAS  
LIC. CTC ENRIQUE AYALA MARTÍNEZ

2019

2021

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

**MOVIMIENTO**



**Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa de Etlá.**

**Policía Municipal.**

**Oficio: DSPMVE/PM/100/2020.**

**Asunto: informe.**

Villa de Etlá, Oaxaca, a 25 de agosto de 2020.

**C.SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA.  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y en atención a su oficio numero UT/0001/2020, de fecha veinte del presente mes y año, en el que se indica se dará cumplimiento al recurso de revisión R.R.A.I.O.600/2019/SICOM, en materia de acceso a la información pública, interpuesta por el solicitante, hoy recurrente mismo que se realizó con fecha 05 de septiembre del año 2019, sin que a la fecha fuera atendida, en tal virtud se requiere colaboración a efecto de integrar la información que se anexa en la que indica informar de manera pormenorizada todas y cada una de las peticiones que se hayan formulado por escrito los particulares a cualquiera de los miembros integrantes de cabildo de esta autoridad, resumen de la contestación emitida por esta autoridad y los fundamentos en los que basa su contestación. Haciendo precisión que la información solicitada sea del periodo comprendido de enero del año 2018 a la fecha 05 de septiembre del año 2019, siendo por lo anterior informo lo siguiente:

El 05 de diciembre del año 2019 tome el cargo de esta dirección, después de realizar una búsqueda minuciosa en el archivo de esta dirección no se localizó ningún expediente correspondiente a las solicitudes del año 2018 y 2019, por lo cual no se tiene conocimiento de la información solicitada en líneas precedentes.

Por lo anterior manifestado, sírvase a tenerme por contestada su solicitud.



**ATENTAMENTE.**

**SUFRAJO EFECTIVO NO REELECCION.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**EL DIRECTOR.**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etlá,  
Dfno. Etlá, Oax.  
2019 - 2021

**COMISARIO MARGARITO PEDRO GUTIERREZ MARTINEZ.**



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA, OAXACA
SECCIÓN:	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
NÚM. DE OFICIO:	IMMETLA/2020
ASUNTO:	RESPUESTA A OFICIO UT/0001/2020

Villa de Etlá, Oaxaca., 21 de agosto de 2020.

### UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA. PRESENTE

Quien suscribe C. Cinthya Hernández Bautista, Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de Villa de Etlá, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción LXXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y los correspondientes de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca; en respuesta al oficio **UT/0001/2020** turnado por la Unidad Municipal de Transparencia, en cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I.0600/2019/SICOM en materia de Acceso a la Información Pública, me permito precisar lo siguiente:

1. La conformación de la Instancia Municipal de las Mujeres obedece a una política nacional y estatal que pretende la transversalidad de la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno, con el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres, por lo cual, sus acciones van encaminadas a generar la normatividad municipal que permita esta transversalización y su aplicación práctica en el ejercicio de gobierno y en la gobernanza.
2. La conformación de la Instancia Municipal de las Mujeres se realizó en el año 2017, sin embargo su operación formal inicio en enero del año 2018, no obstante y, pese a que la información solicitada corresponde a dos periodos administrativos distintos (2017-2018 y 2019-2021), no obra en los expedientes ninguna solicitud por escrito de alguna solicitante.
3. Si bien no es obligación de esta área brindar atención directa a las usuarias, se han realizado los esfuerzos correspondientes para atender los casos de violencia que se han presentado a nivel municipal, no obstante, debido a que las solicitudes han sido de manera verbal, las respuestas se han dado *in situ*, es decir, han correspondido en el momento a la necesidad planteada por la ciudadanía y se ha realizado la canalización y/o acompañamiento adecuado.

Juntos hacemos lo bueno,

Seguimos en

MOVIMIENTO ▶▶

Villa de Etlá



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

4. Finalmente, se anexa un cuadro en el que se presenta de forma general el número de atenciones que se presentaron durante el año 2019.

PROGRAMA MUNICIPAL	ACCIÓN	BENEFICIARIAS	PRIMER CONTACTO	SEGUIMIENTO	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE USUARIAS	Asesoría canalización y seguimiento.	660 personas atendidas.	Instancia Municipal de las Mujeres	Instancia Municipal de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centro PAIMEF- SMO</li> <li>✓ Fiscalía General del Estado de Oaxaca.</li> <li>✓ Defensoría Pública del Estado de Oaxaca.</li> <li>✓ Juzgado Civil de la Villa de ETLA.</li> <li>✓ Centro de Justicia para las Mujeres.</li> <li>✓ Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Mujer</li> <li>✓ Centro de Reeducción para Hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres.</li> <li>✓ Registro Civil del Estado de Oaxaca</li> <li>✓ Servicios de Salud del Estado de Oaxaca: Hospital general Aurelio Valdivieso, Hospital de Especialidades, Hospital de la Niñez Oaxaqueña y Centro de Salud Villa de ETLA.</li> <li>✓ DIF Municipal Villa de ETLA</li> <li>✓ Sindicatura/Alcaldía Municipal de la Villa de ETLA.</li> <li>✓ Policía Municipal de Villa de ETLA</li> <li>✓ Municipio de San Juan Bautista Jayacatlán.</li> </ul>

Con lo anterior, damos por contestada la solicitud de información referida anteriormente.

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LAS NACIONES,  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. CINTHYA HERNANDEZ BAUTISTA  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
VILLA DE ETLA, OAX.



DIRECCION  
INSTANCIA MUNICIPAL  
DE LAS MUJERES  
Mpio. Villa de ETLA  
Dpto. ETLA, Oax.  
2019- 2021

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en



Villa de ETLA



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá.

Oficio: UT/0009/2020

Asunto: Se solicita correo electrónico.

Villa de Etlá, Oax., a 21 de agosto del 2020.

C. Ing. Edwin Robles Hernández  
Director de Tecnologías de Transparencia del IAIP Oaxaca.  
Presente

Que a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión **R.R.A.I.0600/2019/SICOM**, en materia de Acceso a la Información Pública, interpuesta por el solicitante, hoy recurrente, mismo que se realizó con fecha 05 de Septiembre del año 2019, mediante la solicitud de folio 00751019 y que no fue atendida correctamente, motivo por el cual se inconformó a través del Recurso de Revisión en mención, en tal virtud se solicita su colaboración a efecto de que se nos proporcione el correo electrónico registrado por el solicitante; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo General de ese Órgano Garante.

No dudando que su respuesta sea en sentido afirmativo y atendiendo la presente vía electrónica, a efecto de cuidar los protocolos establecidos por el gobierno estatal y federal, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Unidad de Transparencia  
Mpio. Villa de Etlá  
Dpto. Oax.  
2019 - 2021

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.  
c.c.p. El Consejo General del IAIP. Para su conocimiento.

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

MOVIMIENTO

Villa de Etlá



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

<i>Origen</i>	Dirección de Tecnologías de Transparencia
<i>Oficio</i>	IAIP/DTT/338/2020
<i>Asunto</i>	El que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de Agosto de 2020.

**C. SOFÍA CONCEPCIÓN DÍAZ CORONA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**MUNICIPIO VILLA DE ETLA.**

En atención a los oficios UT-0005-2020, UT-0006-2020, UT-0007-2020, UT-0008-2020, UT-0009-2020, todos de fecha 21 de agosto del presente, en donde solicita se le proporcione el correo electrónico registrado por el solicitante, con la finalidad de dar cumplimiento a los siguientes recursos de revisión que en su momento los folios no fueron atendidos.

1. R.R.A.I.0574/2019/SICOM-00755019
2. R.R.A.I.0407/2019/SICOM-00529519
3. R.R.A.I.0401/2019/SICOM-00403419
4. R.R.A.I.0434/2019/SICOM-00445819
5. R.R.A.I.0600/2019/SICOM-00751019

Al cual le hago entrega de los siguientes correos electrónicos:

Recurso de revisión	Folio	Correo
1.- R.R.A.I.0574/2019/SICOM	00755019	
2.- R.R.A.I.0407/2019/SICOM	00529519	
3.- R.R.A.I.0401/2019/SICOM	00403419	
4.- R.R.A.I.0434/2019/SICOM	00445819	
5.- R.R.A.I.0600/2019/SICOM	00751019	rowen400@hotmail.com

Sin otro particular, me despido de usted.

**CORDIALMENTE**

**ING. EDWIN ROBLES HERNÁNDEZ.**  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA.**

Archivo  
DTT/ERH/AHV

